

DE LA PEREGRINACIÓN A LA CORRUPCIÓN

La convocatoria de un año jubilar sobre la misericordia ha sido un regalo de Dios. La intuición –o la inspiración– del papa Francisco ha sido un acierto. Muchas personas han redescubierto “el don” de la misericordia de Dios, han invocado su perdón y han iniciado un camino de conversión.

Muchas otras personas han descubierto también “la tarea” de la misericordia. Han recordado que las obras de misericordia son el anticipo de las modernas iniciativas de voluntariado. Y han aprendido a compaginar la exigencia de la misericordia con el derecho a la justicia.

Ha sido interesante ver y oír a las personas que se preguntaban cómo llevar a cabo las obras de misericordia en su ambiente concreto. Y ha sido muy importante ver cómo muchos reflexionaban sobre el paso necesario y urgente de los pecados estructurales a las necesarias estructuras de misericordia.

También ha sido importante volver la mirada hacia la puerta santa. Ya la misma apertura de la primera puerta santa en la catedral de Bangui, República Centroafricana, fue una auténtica novedad. Con un gesto tan impensable como aquel, el papa Francisco no sólo apuntaba a lo esencial del rito, sino que abría nuestros ojos a otros horizontes.

Y después, no podremos olvidar la nota sobre la peregrinación. En la bula *Misericordiae vultus*, decía el papa Francisco: “En los años santos siempre ha sido habitual la peregrinación a algún santuario. En este caso, la meta de la peregrinación no sólo estará en Roma, sino también en la catedral de cada iglesia local y en otros santuarios” (MV 14).

El Papa hacía de la peregrinación un signo cuasi-sacramental de la conversión personal: “El signo característico de la peregrinación jubilar no ha de ser el lugar, sino la decisión personal de no juzgar y no condenar a los demás, y por el propósito de perdonar y darles lo mejor de nosotros mismos” (MV 14).

Esas cuatro actitudes sustituyen y orientan la peregrinación local. Dos de ellas son aparentemente negativas: no juzgar a los demás y no condenarlos. Las otras dos son decididamente positivas: perdonar las injurias recibidas y compartir con los demás lo que tenemos y lo que somos.

Esas cuatro actitudes no nacían de la proverbial creatividad del papa Francisco. Estaban inspiradas por las mismas palabras de Jesús (Lc 6,37-38). No era ociosa esa referencia al evangelio. Con ella se nos indicaba que la peregrinación jubilar de la misericordia no puede tener fecha de caducidad.

Tampoco puede ser olvidada la llamada papal a superar la corrupción: “esta llaga putrefacta de la sociedad es un grave pecado que grita hacia el cielo, pues mina desde sus fundamentos la vida personal y social” (MV 19). Sería deseable que al menos esta llamada quedara como el mejor fruto de este Año Jubilar de la Misericordia.

José-Román Flecha Andrés